



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

19 de febrero de 2020, 10:00 a.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:22 a.m.

II. Verificación de Quórum

Estando presentes la mayoría de los Comisionados del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía ") se constituyó quórum.

Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 29 de enero de 2020

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado.



El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. (20) Documentos recibidos en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto CEPR-AP-2018-0001:

1. Moción de oposición de AES-PR a la moción de Local Environmental Organizations para solicitar respuestas completas del descubrimiento;
2. Moción de LEO para solicitar respuestas completas del descubrimiento a AES-PR;
3. Moción solicitud de información a la AEE de LEO en conformidad con la Orden del Negociado de Energía de Puerto Rico;
4. Moción de LEO solicitando una extensión de una semana al calendario informativo;
5. Moción de EDF solicitando información adicional a la AEE según acordado en la vista evidenciaría;
6. Moción informativa de Progression Energy;
7. Moción de Ecoeléctrica para complementar el expediente;
8. Moción de la AEE solicitando incluir en la vista evidenciaría al Dr. Marcelo Saenz en el panel C, I y J;
9. Moción Urgente de la AEE para excusar a testigo;
10. Moción de la AEE en cumplimiento de la orden con fecha de 29 de enero de 2020;
11. Moción Urgente de Environmental Defense Fund solicitando a la AEE a presentar evidencia adicional;
12. Moción Urgente de Progression Energy para que el testigo experto comparezca por vídeo conferencia o por vía telefónica;
13. Moción de la AEE solicitando incluir testigos adicionales a los paneles de la vista evidenciaría;
14. Moción de sustitución de abogado de AES-PR;
15. Moción de reconsideración de los interventores "Not for Profit";
16. Moción de la AEE en cumplimiento de la orden con fecha de 24 de enero de 2020;

17. Moción de Empire Gas solicitando la reprogramación de la comparecencia de testigos;

18. Moción de oposición de Windmar a la solicitud de aclaración de la AEE;

19. (14) Comentarios de ciudadanos en relación al caso:

- a. Sra. Marie Pérez;
- b. Sr. Alfredo Rivera;
- c. Sra. Adriana Rivera;
- d. Sra. Georgianna Pietri;
- e. Sr. Luis Carrión;
- f. Hna. Lisette A. Avilés-Ríos;
- g. Rvda. Sary Rosario Ferreira;
- h. Sra. Damaris Pérez Pagán;
- i. Ing. Rafael A. Díaz Santiago;
- j. Sr. Luis Pedraza Leduc;
- k. Sr. Sergio Knaebel Ramírez;
- l. Sra. Maritere Padilla Rodríguez, Sra. Charlotte Gossett Navarro, Sr. Jonathan Castillo Polanco de Hispanic Federation;
- m. Sra. Martha Quiñones Domínguez; y

20. Moción informativa de ARCTAS presentando recomendaciones para la aprobación propuesta de los acuerdos con Ecoeléctrica;

B. (5) Documentos recibidos en el caso de *Solicitud de la Autoridad de Energía Eléctrica para la Aprobación del Acuerdo Modificado y Reformulado de Compra de Energía con Ecoeléctrica y el Acuerdo de Compra y Venta de Gas Natural con Naturgy*, asunto: NEPR-AP-2019-0001;

- 1. Moción aviso de comparecencia y solicitud de aviso de la AEE (Lcdo. Arturo Díaz-Angueira);
- 2. Moción en cumplimiento con la resolución y orden con fecha del 17 de enero de 2020 de la AEE;
- 3. Moción de comparecencia y solicitud de aviso de la AEE (Lcda. Maralis Vásquez Marrero);
- 4. Moción solicitud de designación confidencial de documentos que resumen el contenido y borrador de acuerdo de la AEE; (Versión pública y confidencial) y
- 5. Moción en cumplimiento con orden en sala abierta de la AEE (Versión pública y confidencial).

C. (4) Documentos recibidos en el caso de Solicitud de Propuesta para generación temporera, asunto NEPR-MI-2020-0001:

1. Moción de la AEE Memorando de derecho solicitando tratamiento confidencial para ciertas evidencias adjuntas a la notificación y solicitud urgente de aprobación de solicitud de propuestas para generación de emergencia temporal; (Esta versión incluye documentos confidenciales).
2. Moción de la AEE notificación y solicitud urgente de aprobación de solicitud de propuestas para generación de emergencia temporal; (Esta versión incluye documentos confidenciales).
3. Moción de la AEE Memorando de derecho solicitando tratamiento confidencial para ciertas evidencias adjuntas a la notificación y solicitud urgente de aprobación de solicitud de propuestas para generación de emergencia temporal; y
4. Moción de la AEE notificación y solicitud urgente de aprobación de solicitud de propuestas para generación de emergencia temporal;

D. (4) Documentos recibidos en el caso Impacto de los Recientes Eventos Sísmicos en el Sistema Eléctrico de Puerto Rico, asunto NEPR-MI-2020-0003:

1. Moción de la AEE para solicitar reunión ejecutiva;
2. Moción de la AEE informando retiro solicitud de designación de confidencialidad, solicitud de desglose de documentos y presentación de documentos discutidos durante la conferencia técnica del 30 de enero de 2020;
3. Moción solicitud de reunión ejecutiva de la AEE; y
4. Moción en cumplimiento con orden dictada en sala el pasado 30 de enero de 2020 de la AEE;

E. (3) Moción recibida en otros casos:

1. Moción de reconsideración *Santos R. Marte Paulino vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2018-0070; y
2. Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico, Sunrun, Inc., asunto: NEPR-CT-2020-0002; y
3. Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico, Empire Gas Company, asunto: NEPR-CT-2020-0002;

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soeggard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

A. (33) Resolución Final y Orden sobre Querellas y Revisiones de Factura:

1. *Edgardo Lizardi Padín y Erika Guerra Lizardi vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0199;
2. *José O. Ortiz Ortiz vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0154;
3. *Asociación de Residentes Urb. Los Flamboyanes de Gurabo vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0156;
4. *Víctor de Jesús Torres vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0128;
5. *Ilbis Y. Domínguez vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0140;
6. *Marta Fernández Santiago vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0153;
7. *Rodolfo Schwarz y Carmen Iglesias vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0125;
8. *Elisa I. Rodríguez León vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0216;
9. *Elisa Ivette Rodríguez León vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0086;
10. *Nora Rijos Mercado vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0108;
11. *María E. Torres Rodríguez vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0119;
12. *Yarelis Estela Oliveras vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0121;
13. *Humberto Giralt Rosario vs. la AEE*, asuntos: NEPR-RV-2019-0104;
14. *Luis Rivera Ocasio vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0056;
15. *Oscar A. Turbides vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0057;
16. *Estancias de Cerromar, Inc. vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0083;
17. *André Faubert Roy vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0039;
18. *Wolfram A. Pietri Cruz vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2018-0058;
19. *Víctor J. Salgado Micheo vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0026;
20. *Efraín Vélez Flores vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2018-0050;
21. *Shayli Souchet Aponte vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0101;
22. *Jesús Enchautegui Montañez vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0047;
23. *José B. Prieto Rodríguez vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2018-0103;
24. *Patricia Martínez Hilario vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2018-0096;
25. *Anel Fernández Rivera vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0008;
26. *Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0099;
27. *Diana González Díaz vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0175;
28. *Luis B. Muñiz Colón vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0170;
29. *Yessika Meléndez Serrano vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0067;
30. *Stephanie L. Meléndez Álvarez vs. la AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0129;
31. *José A. Montalvo Sánchez vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0143;
32. *Magaly González Velázquez vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0158; y

33. *Raúl Cruz Morfi vs. la AEE*, asunto: NEPR-RV-2019-0162;

B. (7) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en el caso de la Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: CEPR-AP-2018-0001:

1. Resolución, concediendo a la Autoridad de Energía Eléctrica incluir al Ing. Gary F. Soto como testigo para el Panel A de la Vista Evidenciaria;
2. Resolución y Orden, tomando conocimiento de la nueva representación legal de AES-PR y concediendo la solicitud para eliminar del récord al Lcdo. Manuel Pietrantonio como representante legal. Se le advierte a AES-PR que debe seguir todos los procedimientos establecidos por el Negociado de Energía, incluyendo, pero no limitándose a las instrucciones establecidas para los testigos durante la Vista Evidenciaria. Se les ordena a las partes del caso a notificar prospectivamente a AES-PR de todos los documentos que se presenten a través de sus representantes legales, licenciados Boxerman, Mundel y Pagán; y
3. Resolución, el Negociado de Energía solicita que el Sr. Ramón González comparezca al Panel J de la Vista Evidenciaria del 7 de febrero de 2020 a las 4:00 pm y determina que el interrogatorio o contrainterrogatorio dirigidas al Sr. Ramón González relacionado a los asuntos del Panel C deberán hacerse al inicio del Panel J;
4. Resolución, admitiendo para el récord la Moción presentando testimonio suplementario, presentado por los Interventores "Not for Profit";
5. Resolución y Orden, denegando la Moción urgente solicitando comparecencia de testigo a vista evidenciaria mediante video conferencia o vía telefónica presentada por Progression Energy;
6. Resolución y Orden, denegando solicitud de excusar al Ing. José Ortiz como testigo en el Panel A de la Vista Evidenciaria del 3 de febrero de 2020;
7. Resolución, modificando el Calendario Procesal a solicitud de LEO;

C. (1) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en el caso Impacto de los Recientes Eventos Sísmicos en el Sistema Eléctrico de Puerto Rico, asunto NEPR-MI-2020-0003:

1. Resolución, citando a la Autoridad de Energía Eléctrica a una Reunión Informal el 6 de febrero de 2020, a las 6:30 pm, solicitada por la AEE mediante moción del 3 de febrero de 2020;

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado.

El Negociado de Energía no ha recibido diecisiete (17) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de cuatrocientos treinta y cuatro (434) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 207

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 193

Investigaciones: 4

Misceláneos: 23

Avisos de Incumplimiento: 2

De esos cuatrocientos treinta y cuatro (434) casos, cuatrocientos (400) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

VIII. Asuntos nuevos

La Comisionada Mateo Santos recordó al público que las Vistas Públicas del Plan Integrado de Recursos (IRP) se llevarán a cabo los siguientes días: el 19 de febrero en el CIAPR de Humacao de 3:00 a 7:00 pm, el 22 de febrero en el CIAPR de Mayagüez de 11:00 am a 3:00 pm y finalmente, el 25 de febrero en el CIAPR de Ponce de 3:00 a 7:00 pm. La comisionada indicó que todos están invitados a participar en las vistas e indicó que estas serán transmitidas por el canal de YouTube del Negociado.

Mateo añadió que el 21 de febrero está calendarizada la tercera reunión de Política Pública sobre Eficiencia Energética, en el Salón de Vistas del Negociado, piso 8, de 8:00 am a 5:00 pm y será transmitida por el canal de YouTube del Negociado.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 10:25 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 4 de marzo de 2020.




Wanda I. Cordero Morales
Secretaria